

Al Letrado-Jefe de la Sección de Régimen Disciplinario del CGPJ

Magistrado Luis Vacas García-Alós

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Carta abierta publicada en <http://www.cita.es/jueces/expedientados/metajusticia.pdf>

He tenido conocimiento de la reciente publicación del “**Manual de Derecho Disciplinario Judicial**”, del que es Vd. autor. Esta carta abierta empieza por pedirle que dimita inmediatamente de su cargo como Letrado-Jefe de la Sección de Régimen Disciplinario del CGPJ, o en su caso, pido públicamente que el Poder Judicial le cese.

Es inmoral y absolutamente inaceptable que quien ocupa una posición tan sensible como la suya, pretenda cobrar derechos de autor por lo que ha recopilado o redactado mientras ejercía su cargo. Puede Vd. acusarme de lo que quiera, pero opino que su honor y su reputación está en proporción inversa a sus atípicos ingresos. Es posible que tenga Vd. todas las autorizaciones y bendiciones de quien cometió el error de nombrarle pero incluso si el CGPJ en pleno, y todos los jueces del mundo aplaudiesen su obra y su precio (24 €), yo seguiré pensando que es indecente que Vd. pretenda cobrar por ella.

Soy consciente de que posiblemente esté Vd. en su derecho no sólo de publicar precisamente sobre lo que Vd. hace en el CGPJ, sino que incluso podría ser contratado para dar conferencias sobre “**CÓMO DENUNCIAR A UN JUEZ**”, por ejemplo, pero creo que yo también estoy en mi derecho de denunciar, al menos para un juicio ético, que es Vd. un pésimo ejemplo para la judicatura, y para el funcionariado en general.

Quiero recordarle todos y cada uno de los escritos suyos que Vd. ya sabe que tengo, porque Vd. ha tenido que tramitar varios asuntos extraordinariamente sensibles en los que yo he sido objetivamente perjudicado, como perito judicial, por su absentismo, pereza, miopía e ignorancia. También le recuerdo que cada vez que he sellado en el registro del CGPJ un escrito he solicitado hablar con Vd., lo que sólo conseguí la primera vez que lo intenté. Desde entonces, he podido conocer muchas cosas, obras, relaciones y huellas tuyas que me permiten hacer esta pública petición de que se le cese inmediatamente, y que se le requiera toda la documentación, incluyendo muy especialmente la informática, a la que haya Vd. tenido acceso en función de su cargo para publicar ese libro, con independencia de su contenido o calidad, que no valoro.

Por si se le ocurriese trasladar a la Fiscalía este escrito, sepa Vd. que, en caso de que se me vuelvan a abrir diligencias por calumnias o injurias, volveré a pedir que se aplique el artículo 810 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para acusarle a Vd. poniendo inmediatamente por testigo a la letrada del CGPJ Almudena Lastra de Inés, exigiendo copia completa de toda la documentación relacionada con todos y cada uno de los expedientes que están referenciados en la página de Internet <http://www.cita.es/CGPJ>

Pero si prefiere coaccionarme por lo civil, espero y deseo que su demanda caiga en algún Juzgado de Primera Instancia atestado hasta el techo de autos, en el que se tarden muchos años en enjuiciar lo que supuestamente vale su honor. Repito que su honor debería valer en inversa proporción a lo que Vd. gane además de su sueldo, y creo que siempre será muy interesante investigarlo, aunque tenga que hacerlo como demandado.

Además de su dimisión, le voy a pedir que no prejuzgue ni se confunda sobre intenciones, y que no simplifique mis motivaciones para acusarle aquí de inmoral,

públicamente, así. No le voy a permitir que se confunda, ni que confunda a otros jueces, al menos en lo siguiente: *“**Todo ciudadano, incluyendo cualquier juez o letrado, puede escribir y publicar libremente sobre Derecho Disciplinario Judicial. Pero Vd. no. Al menos, no con mi silencio, y sí con mi más dura crítica hacia su inmoralidad**”*.

Personalmente, yo soy un ávido lector de magníficos trabajos sobre temas relacionados con la metajusticia o el enjuiciamiento de quienes juzgan, y algunos de ellos son muy meritorias investigaciones de algunos jueces que han dedicado tiempo y esfuerzo a prepararse para juzgar a jueces, en conciencia, con el mejor conocimiento jurídico, moral, e incluso histórico, sociológico y psicológico. Creo que tengo buenos amigos jueces, algunos estudiosos y autores de lo que a mí más me interesa leer, y otros que han sido víctimas de procedimientos disciplinarios injustos, que me han confiado sus problemas de prueba hasta el punto de que considero que los buenos suelen estar en indefensión y los malos en ventaja frente a malos letrados como Vd. Espero y deseo que esta carta abierta llegue pronto a los primeros, y sea ignorada por los segundos.

Que conste que no le reprocho que Vd. hiciera y publicase la **“RECOPIACIÓN DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN MATERIA DISCIPLINARIA”** en el Centro de Documentación Judicial, que ya he conseguido en formato digital y que, a la vista de su nueva obra, le guste o no al CGPJ, he decidido ofrecer por e-mail a quien me lo solicite, y también a todo el que acceda a la página de Internet <http://www.cita.es/jueces/expedientados> (por supuesto, **gratis**)

Pero sí que denuncio su lucro y reiterada falta de disponibilidad para atender a quien tiene los problemas que Vd. conoce desde que hice mi primera denuncia a la Comisión Disciplinaria del CGPJ, porque la correspondencia más injusta que he recibido nunca lleva su firma, y no le perdono por ello. Le guste o no, yo voy a agotar todas las posibilidades legales para que Vd. tenga que estar y pasar por su propia incompetencia en todos y cada uno de los asuntos referenciados en <http://www.cita.es/CGPJ>

Creo que es Vd. un mal jurista, sectario, y sobrevalorado, posiblemente por nepotismo en la inefable amigocracia jurídica. Lamentaré tener que dar más detalles de sus raíces, cargos, obras e inmerecidos privilegios, pero no tenga duda de que lo haré con mucho más rigor e independencia del que Vd. parece tener al publicar el **“Manual de Derecho Disciplinario Judicial”** sin el más mínimo pudor. Posiblemente no entienda Vd. a qué me refiero, y es ése, precisamente, el mayor problema: **“que Vd. no lo entiende”**.

Finalmente, estoy a la disposición de todo el que quiera saber cuanto yo sé de Vd., y especialmente a la de todos y cada uno de los jueces y magistrados que le conocen, tanto si son íntimos amigos suyos dispuestos a defenderle de mi pública acusación, como si han sido expedientados y sancionados con su activa colaboración, porque en mi opinión es Vd. de los que pretende “castigar a los buenos para que los malos aprendan”.

Esta carta abierta estará permanentemente publicada, salvo resolución judicial firme que lo impida en Internet <http://www.cita.es/jueces/expedientados/metajusticia.pdf>

Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz en WWW.CITA.ES
Curriculum Vitae con foto en <http://www.cita.es/conmigo>
Apartado (P.O. Box) 17083, E-28080 Madrid, Spain
Tel 914743809 Fax 914738197 Móvil 619776475, E-mail: miguel@cita.es